

 NIT: 800.024.789-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		A-GA
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		A-GA-F06
	CERTIFICACIONES		Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ

CERTIFICA.

Que, revisando los expedientes de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en función del Plan de Desarrollo Municipal Maripi, aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 011 del 08 de julio de 2020, se cuenta con los siguientes proyectos:

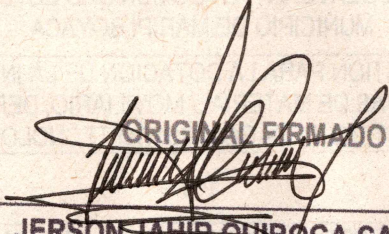
NUMERO	202400053
SECTORES	EDUCACION
PROGRAMA	Programa 01
NUMERO DEL PROYECTO	2020154420002
NOMBRE DEL PROYECTO	PROPENDER POR BRINDAR UNA EDUCACIÓN DIGNA, DE CALIDAD Y COBERTURA A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE MARIPI BOYACÁ.
OBJETIVO DEL PROGRAMA	REALIZAR GESTION PARA LA DOTACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATERIAL, MOVILIARIO, DEPORTIVO, DIDACTICO, PEDAGOGICO Y/O TECNOLÓGICO
META DE RESULTADO	100
OBJETIVO DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO 002: REALIZAR GESTION PARA LA DOTACIÓN DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MATERIAL, MOVILIARIO, DEPORTIVO, DIDACTICO, PEDAGOGICO Y/O TECNOLÓGICO
LINEA BASE	0
META	4
CANTIDAD A REALIZAR	100
UNIDAD	NUMERO
INDICADOR DE PRODUCTO	Sedes dotadas

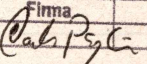
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			A-GA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA			A-GA-F06	
	NIT: 800.024.789-8			Versión: 3.0 Fecha: 02-01-2024 Página 2 de 2	

En consideración al requerimiento realizado por la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, la Secretaría de Planeación emite concepto favorable a la solicitud presentada por esta dependencia, para el objeto relacionado en las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, así como actividades propias del sector por corresponder al objeto y propósito del proyecto definido y aprobado de acuerdo al plan de desarrollo municipal a efecto de que la Secretaría responsable continúe con la ejecución de los recursos de inversión.

En compromiso de la Secretaría responsable de la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en Marcos del proyecto y las actividades en mención para lo cual debe cumplir con los requisitos legales asimismo contribuir a los resultados tangibles específicos y verificables tanto en producto como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo razón por la cual en las obligaciones del contrato deben quedar con precisión los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

Para constancia se firma en el Municipio de Maripí – Boyacá, al PRIMER (01) día del mes de Abril de 2024.


JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
 Secretario de Planeación y Obras Públicas
 Municipio de Maripí

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
CARLOS PAEZ		JUAN CARO		MILLER FAIR ROMERO	
Nombre del documento		CERTIFICACION			
Dependencia	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS	TRD		Consecutivo	Versión 1
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		